



Preguntas Frecuentes

sobre las

Tasas de Referencia Interbancaria

(TRI)



¿QUÉ ES UNA TASA DE REFERENCIA?

La Tasa de referencia es uno de los componentes de la tasa activa que se cobra en los créditos. En efecto, la tasa que nos cobran en un

préstamo (tasa activa) normalmente se compone de dos partes: la llamada tasa de referencia y un porcentaje adicional (o margen) que se le suma a dicha tasa.

TASA DE REFERENCIA + MARGEN = TASA DE INTERÉS ACTIVA

Refleja el costo financiero directo.

La tasa de referencia típicamente refleja el costo financiero de los recursos.

El margen que agregan las entidades sirve para cubrir otros costos operativos, administrativos y financieros de las entidades, tales como los que genera tener sucursales, el personal que labora en ellas y demás costos relacionados

con el encaje mínimo legal, reservas y estimaciones. Finalmente, este margen contempla una utilidad que sirve para fortalecer el patrimonio de las entidades, para así seguir concediendo más créditos y mantener su sostenibilidad a futuro.

El agregado de ambos será la tasa de interés final.



Las Tasas de Referencia Interbancaria (TRI), la Tasa Básica Pasiva (TBP) y la London Interbank Offered Rate

(LIBOR) son ejemplos de tasas de referencia que se utilizan en Costa Rica.



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA



Preguntas Frecuentes

sobre las

Tasas de Referencia Interbancaria

(TRI)



¿PARA QUÉ SIRVEN LAS TASAS DE REFERENCIA Y CÓMO FUNCIONAN?

En los contratos de crédito, que otorgamos las entidades bancarias y financieras a nuestros clientes, se establece una tasa de interés activa que es el precio de ese crédito. Esa tasa de interés suele ser variable.

Los fondos que las entidades utilizamos para conceder los créditos, provienen de otros clientes inversionistas que depositan su dinero en las entidades bancarias y financieras y tienen un costo que varía en el tiempo. Por eso es importante que la tasa de interés activa tenga una tasa de referencia que se mueva de la misma manera en que lo hace el costo de ese fondeo para las entidades financieras.



Como es casi imposible encontrar inversionistas que coloquen su dinero por el mismo plazo de los créditos, lo que hacen las entidades es lo que se llama “transformación de plazos”, que consiste en tomar fondos de corto plazo para prestarlos a un plazo mayor. Esta forma de fondearse es la que nos asegura tanto la disponibilidad de los fondos como el menor costo posible de los mismos.

Funciona de la siguiente manera; por ejemplo, si un cliente nos pide un crédito para su vivienda a 20 años, difícilmente vamos a conseguir otro depositante que invierta a esos mismos 20 años, para nosotros hacer una simple gestión de traslado de dinero. Más bien lo que hacemos las entidades es lo que se llama una gestión de “transformación de plazos”; es decir, captamos recursos a diferentes plazos distintos a los de los créditos (usualmente menores) y los trasladamos, los convertimos

en esos préstamos. Esa gestión implica entonces tener costos de los recursos que se mueven en el tiempo. Es importante entonces introducir un elemento en la tasa activa que se cobra por los créditos, que contemple esas variaciones.



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA



Preguntas Frecuentes

sobre las

Tasas de Referencia Interbancaria

(TRI)



¿PUEDE UNA TASA DE REFERENCIA UTILIZARSE PARA PERJUDICAR O BENEFICIAR AL CLIENTE?

Desde el punto de vista de las mejores prácticas bancarias, una tasa de referencia debe reflejar los costos de captación del mercado. De esta manera, la tasa no opera en beneficio

o en perjuicio del cliente, solamente brinda una referencia objetiva e imparcial sobre el costo de los recursos con los que trabaja la entidad.

En el caso concreto de las Tasas TRI, éstas son calculadas por una corporación multinacional externa al sector financiero (no intermediario) que se especializa en el cálculo de índices y precios. Se utiliza una metodología auditable, automática y segura que permite obtener resultados imparciales y objetivos sobre el costo de los fondos en el mercado.



De esta manera, las tasas TRI no pueden calcularse en beneficio o en perjuicio del cliente o de la entidad financiera, sino que ofrecen una referencia objetiva e imparcial sobre el costo del dinero en el mercado, de manera que sirva de insumo para el establecimiento de las tasas de interés final que los intermediarios establecerán para sus créditos, tanto en colones como en dólares.



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA



Preguntas Frecuentes

sobre las

Tasas de Referencia Interbancaria

(TRI)



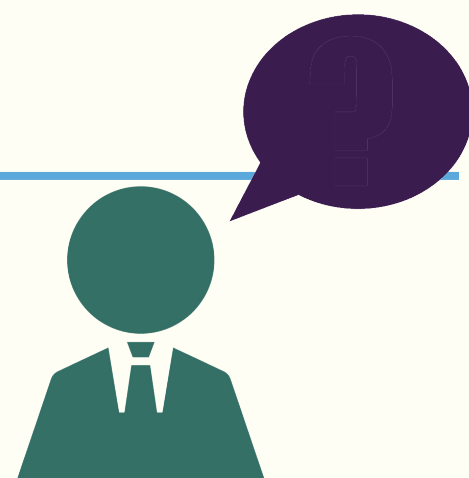
¿CUÁLES TASAS DE REFERENCIA SE HAN UTILIZADO EN COSTA RICA?

En Costa Rica se han utilizado varias tasas de referencia a lo largo de los años.
En colones, la tasa más utilizada

por las entidades financieras ha sido la Tasa Básica Pasiva o TBP que calcula el Banco Central de Costa Rica.

En dólares, las tasas más empleadas han sido la tasa LIBOR y la tasa PRIME que son elaboradas en otros países y difundidas internacionalmente.

En Costa Rica tenemos ahora la gran ventaja de que, tanto en colones como en dólares, podemos usar la nueva familia de tasas TRI.



Banco Central de Costa Rica publica la **Tasa Básica Pasiva**: referencia en colones.

Reserva Federal estadounidense publica la **Tasa Prime**: referencia en dólares.

Asociación de Bancos Británica publica la **Tasa LIBOR**: referencia en dólares.

Cámara de Bancos e Instituciones Financieras publica las **Tasas TRI**: referencia en colones y dólares.



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA



Preguntas Frecuentes

sobre las

Tasas de Referencia Interbancaria

(TRI)

¿ES LA TASA TRI UNA TASA DE REFERENCIA ADICIONAL A LA TBP QUE SE HA USADO HASTA AHORA?

Sí, la Tasa TRI es un índice adicional a la TBP. No obstante, no son comparables por cuanto tienen metodologías de cálculo diferentes.

Así, la Tasa TRI es una familia de tasas que no está asignada a un plazo, sino que se calcula para diferentes plazos que es un promedio de tasas a diferentes plazos. Los 2 índices (TBP o TRI) Tasa básica pasiva (TBP) es una tasa pueden emplearse en los créditos.

Cada entidad bancaria determina cuál indicador utilizará para el otorgamiento de sus préstamos, tal y como han hecho históricamente los operadores. Así por ejemplo,

en dólares, los Bancos han escogido entre la Tasa LIBOR y la Tasa PRIME, que son tasas cuyos valores y comportamiento están regidos por variables de mercados internacionales.



Ahora las entidades locales, podrán contar además con la familia de Tasas TRI tanto en colones como en dólares.



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA



Preguntas Frecuentes

sobre las

Tasas de Referencia Interbancaria

(TRI)



¿QUÉ VENTAJAS TIENE LA TASA TRI PARA LOS CONSUMIDORES?

La ventaja de este indicador es que permite trazar toda una curva de tasas de referencia, desde una semana hasta 5 años, lo cual a su vez permite establecer tasas más acordes al costo del mercado para los distintos plazos.



De esta forma, si el cliente requiere recursos de corto plazo, la institución financiera podrá ofrecerle una tasa más acorde a esa necesidad. Si es una operación de mediano o largo plazo, podrá usar como referencia otra tasa más acorde a esa necesidad.

Así, la ventaja de las tasas TRI es que permite aplicar la tasa de referencia que mejor se adapte a las necesidades

de financiamiento y que a su vez represente de manera más precisa el costo del dinero para ese plazo.



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA



Preguntas Frecuentes

sobre las

Tasas de Referencia Interbancaria

(TRI)



¿CÓMO SE CALCULA LA TASA TRI?

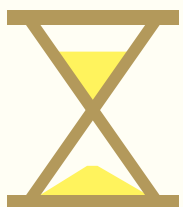
La Tasa TRI se calcula con base en participantes, tanto para colones como para dólares, durante la semana anterior al cálculo. Las tasas brutas de todas las captaciones realizadas por las entidades

Es un promedio ponderado por el monto de captación a los distintos plazos definidos (1 semana, 1, 3, 6, 9, 12, 24, 36 y 60 meses), utilizando para este cálculo, la información que envían las entidades financieras.

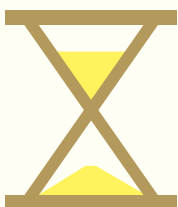
Para el cálculo de la TRI, a la totalidad de las observaciones recibidas y agrupadas por plazo, se les eliminan las tasas menos representativas, tanto por ser muy bajas como por ser muy altas, para lo cual se aplica lo que se conoce como un truncamiento a 2 desviaciones estándar.



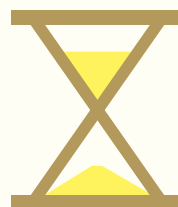
Tasas TRI



TRI a 1 semana



TRI a 1, 3, 6, 9 meses



TRI a 1, 2, 3 y 5 años



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA



Preguntas Frecuentes

sobre las

Tasas de Referencia Interbancaria

(TRI)



¿LA CALCULAN LOS OPERADORES BANCARIOS?

No. Para garantizar su independencia y objetividad, las Tasas TRI son calculadas por una empresa internacional, independiente, especializada y de reconocido prestigio, que no forma parte del Sistema Financiero nacional.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR INFORMACIÓN DE LAS TASAS TRI VIGENTES Y EL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS MISMAS?

En la página de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras se pueden consultar diariamente las tasas TRI tanto en colones como en dólares. Asimismo, es posible descargar el comportamiento histórico de esta tasa.



Para ello y más información, puede visitar la Sección de "Tasa de Referencia Interbancaria" en la página www.camaradebancos.fi.cr de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica.

Adicionalmente, la reconocida plataforma internacional de información financiera y transaccional Bloomberg publica las tasas TRI, de tal forma que a través de esta plataforma también puede consultarse la Tasa TRI a nivel nacional e internacional.



CÁMARA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
DE COSTA RICA